

Changuinola, 15 de octubre de 2024.
DRBT-947-2024.



Licenciada:

Graciela Palacios S.

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
Albrook-Panamá
E. S. D.

Respetada Directora Palacios:

En respuesta al **MEMORANDO-DEEIA-0545-2008-2024**, recibido en la Regional del Ministerio de Ambiente de Bocas del Toro el 23 de agosto de 2024, se remite Informe Técnico de Campo No. **IF-033B-22 ITI 067-24**, del Proyecto denominado **“BOATHOUSE OF CARIBBEAN PROPERTY VENTURES INC”** cuyo Promotor es: **CARIBBEAN PROPERTY VENTURES, INC**, para que el mismo continúe con el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

Sin más que agregar, se despide atentamente,
AC/ya/gm

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO
DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL
DE BOCAS DEL TORO

ING. ARELYS COTES
Directora Regional
Ministerio de Ambiente- Bocas del Toro

REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Sayuri</i>
Fecha:	<i>21/10/2024</i>
Hora:	<i>3:00 pm</i>

Informe técnico de inspección al sitio de desarrollo del proyecto.

INFORME TÉCNICO No. IF-033B-22 ITI 067-24.

Proyecto:	BOATHOUSE OF CARIBBEAN PROPERTY VENTURES, INC.		
Categoría:	I		
Promotor:	CARIBBEAN PROPERTY VENTURES INC.		
Representante Legal:	LUIS ALBERTO CORONADO SÁNCHEZ.		
Ubicación:	Corregimiento de Tierra Oscura, Distrito y Provincia de Bocas del Toro.		
Expediente No.:	IF-033B-22.		
Fecha de la inspección:	Miércoles 18 de septiembre del 2024		
Fecha del Informe:	Martes 11 de octubre del 2024		
Participantes:	Nombre	Cargo	Institución
	Yoaris Aparicio	Técnico Evaluador	MiAMBIENTE-BOCAS

I. OBJETIVOS:

Los objetivos propuestos están alineados con las disposiciones del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

- Verificar las características del área del proyecto, tomando como referencia la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental denominado: "BOATHOUSE OF CARIBBEAN PROPERTY VENTURES INC".
- Verificar si el proyecto generará impactos ambientales negativos no significativos.
- Confirmar la ubicación geográfica exacta del proyecto y determinar la fase actual de ejecución en comparación con lo estipulado en el Estudio de Impacto Ambiental.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

El proyecto se ubica muy cercano a las comunidades de Buena Esperanza y Bocatorito, en el archipiélago de Bocas del Toro.

El proyecto consiste en la remodelación de un atracadero existente y la construcción de una nueva casa para botes, sobre un área de fondo de mar de 286.60 m², el cual no es depósito de ecosistema de corales, manglares u otra forma de vida marina, a excepción de pastos marinos, como se evidencia en la inspección.

La nueva casa estará sustentada sobre 30 pilotes, enterrado a 1.20 metros, construidos sobre tubos de PVC de 8" rellenos de hormigón y reforzados con acero, y al estar sobre el mar, será utilizado por el promotor para ingresar y salir de tierra firme.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:

La metodología consistió en una inspección ocular rápida, con captura de imágenes y coordenadas de posicionamiento, debido a la premura por visitar más proyectos en el mismo día. Para verificar las características del fondo marino, se utilizó una cámara GoPro Heros 4.

A. Ambiente Físico:

En cuanto al ambiente físico, el proyecto ocupará o se desarrollará sobre fondo marino.

Los trabajos de colocación de los tubos de PVC se realizarán en el fondo marino superficial caracterizado por ecosistemas bentónicos, cubierto por suelos marinos lodosos y arenosos, con profundidades que no superan los 3.0 metros.

B. Ambiente Biológico

La vegetación marina predominante en el suelo, forma ecosistemas bentónicos conformados por pastos marinos conocida como hierba de tortuga (*Thalassia testudinum*). Adyacentes al proyecto, en las áreas costeras predomina una barrera de mangle

Los bosques del manglar representan uno de los paisajes costeros predominantes en la Región de Bocas del Toro. Allí, la mayoría de los manglares se localizan en las riberas de los ríos o en franjas costeras protegidas de la acción de la marea.

La vegetación terrestre en el área de influencia del proyecto está representada por mangle rojo (*Rhizophora mangle*)

C. Ambiente Socioeconómico.

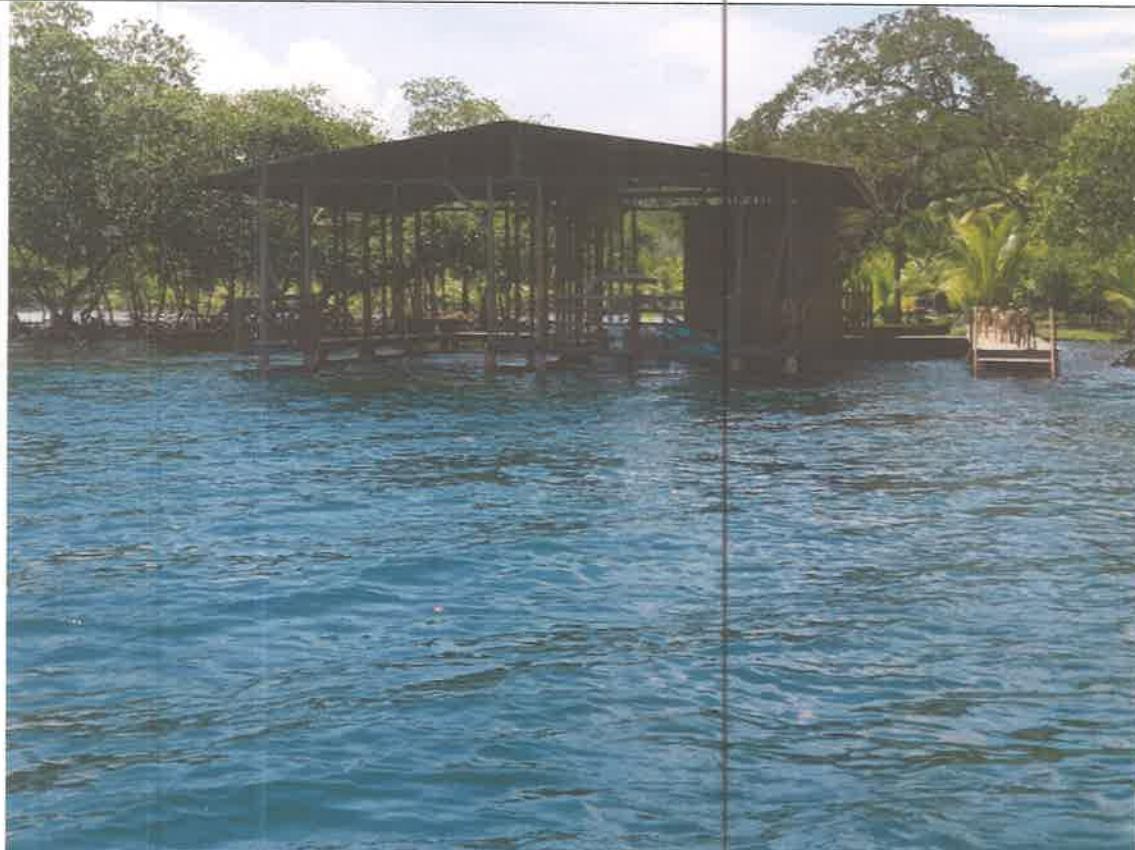
Por estar ubicado el proyecto en el cluster turístico de Bocas del Toro, la actividad socioeconómica predominante en la zona es el turismo relacionado a la naturaleza, en especial, su paisaje natural marino costero, dado las bondades que ofrece el mar para distintos usos económicos relacionados (snorkel, surf, playas, hoteles, restaurantes, entre otros).

Dentro del área de influencia del proyecto se observó otros proyectos turísticos, con similares construcciones, dado que los atracaderos permiten acceder en lancha hacia tierra firme.

IV. OBSERVACIONES.

- El polígono del proyecto se delimita sobre fondo de mar, pero se observó que existe acceso a tierra que atraviesa la zona manglar y que no está incluido en el EsIA.
- En el bosque de manglar se observó la práctica de la tala de ramas y/o raíces.
- El proyecto se encuentra construido y en operación.

Imágenes tomadas en el sitio.



Vista de la casa para botes del proyecto, encuentra construido y en operación.



Manglares colindantes al proyecto, donde se observó tala de ramas y/o raíces.



Manglares colindantes al proyecto, donde se observó tala de ramas y/o raíces.

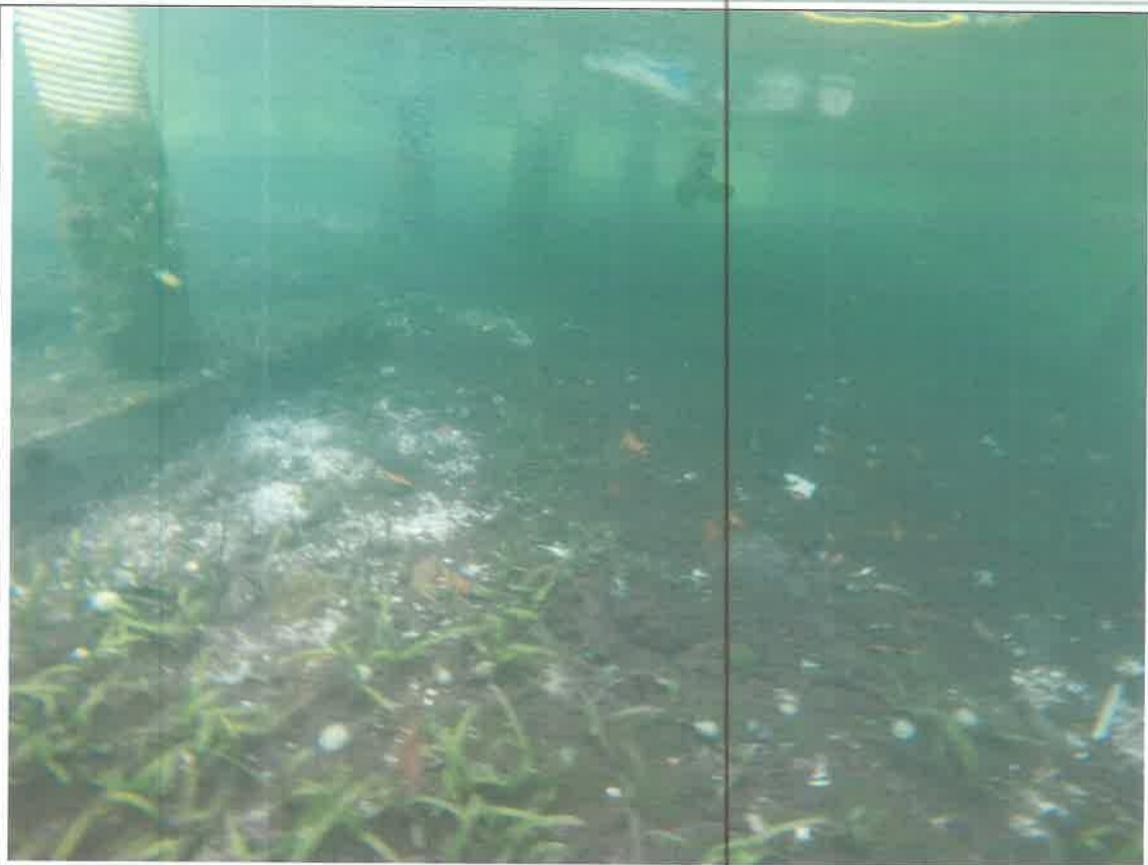


Imagen del fondo de mar, debajo de la casa para botes. Se observa la reducida presencia de pasto marino debajo del techo.



Imagen del fondo de mar, debajo de la casa para botes. Se observa la presencia de pasto marino, erizos y estrellas de mar en la colonia.

V. CONCLUSIONES

- Se comprobó que las características y la descripción del área del proyecto según el EsIA cumple con lo observado en la inspección.
- El proyecto genera impactos ambientales negativos no significativos.
- Se ha ratificado la ubicación geográfica exacta del proyecto y se confirma que está construido y en operación, como lo dispuesto en el Estudio de Impacto Ambiental.

VI. RECOMENDACIONES

- Remitir el presente informe la sección de asesoría legal.
- Mantener libre de todo tipo de desecho, el fondo de mar solicitado en concesión al estado.
- Aplicar un plan de restauración de manglar que alcance al menos la superficie que se encuentra en colindancia con la propiedad del promotor.

Elaborado por:



ING. YOARIS M. APARICIO G.
Jefe de Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental.

Visto bueno del jefe inmediato:



Ing. Arelys Cotes
Directora Regional de Bocas del Toro
MiAMBIENTE - BOCAS DEL TORO

AC/ya